

D^a. ANA M^a. JUAN LOZANO

Artículos para libros

“LA DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS: UN BALANCE”. PUBLICACIÓN DE LAS XV JORNADAS DE ESTUDIO SOBRE EL SISTEMA ECONÓMICO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA. 1995. SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO.

“CONSIDERACIONES SOBRE DETERMINADOS EFECTOS FISCALES DE LA REDUCCIÓN DE CAPITAL EN LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS”. LIBRO HOMENAJE A D.MANUEL BROSETA.1995. (DEPARTAMENTO DERECHO MERCANTIL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA.)

“COMENTARIOS A LOS ARTÍCULOS 90 Y 92 DE LA LEY DEL IRPF”. COMENTARIOS A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO. LIBRO HOMENAJE AL PROF.LUIS MATEO. 1995 (ARANZADI, PAMPLONA).

“COMENTARIOS A LOS ARTÍCULOS 1 A 4 DE LA LEY 1/1998”. ESTATUTO DEL CONTRIBUYENTE, LEY 1/1998 DE DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS CONTRIBUYENTES”, 1999 Y 2000 (ED. FRANCIS LEFEBVRE).

“COMENTARIOS A LOS ARTS.85 A 90 DE LA LEY 40/1998 Y 33 A 38 DE LA LEY 41/1998”. LOS NUEVOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES. 1999. (ED.MCGRAW HILL..

“ALGUNOS INTERROGANTES EN TORNO A LA INACTIVIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS”, ESTUDIOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO EN HOMENAJE AL PROFESOR CALVO ORTEGA, IEF-LEX (NOVA, 2005).

“LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS EN LA NUEVA LEY GENERAL TRIBUTARIA”, ESTUDIO PRELIMINAR EN XLIX SEMANA DE ESTUDIOS DE DERECHO FINANCIERO (IEF-FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIOS FINANCIEROS, MADRID, 2005).

“PARTICIPACIÓN EN LIBRO COLECTIVO MEMENTO PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS: PARTE TERCERA, ED. FRANCIS LEFEBVRE, 2004-2006)

“UN PROBLEMA FISCAL EN RELACIÓN A LA REFORMA DEL MERCADO DE VALORES”, CISS-COMUNICACIÓN, JULIO 1989”.

Artículos en revistas (autoría única o compartida)

“A PROPÓSITO DE LA TRIBUTACIÓN EN EL IVA DEL CONTRATO DE LEASING”, CIVITAS REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO FINANCIERO, 67, 1990.

“LAS OPERACIONES DE LEASING EN EL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD; TRATAMIENTO CONTABLE E INCIDENCIAS FISCALES”. TECNICA CONTABLE, 515, 1991

“ UN ANÁLISIS DE LOS PRONUNCIAMIENTOS DE LOS TRIBUNALES SOBRE LA ESTIMACIÓN INDIRECTA”, CIVITAS REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO FINANCIERO, 70, 1991.

“ INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO Y LÍMITES MATERIALES DE LA LEY DE PRESUPUESTOS”, CIVITAS REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO FINANCIERO, 76, 1992.

“CONSIDERACIONES Y REFLEXIONES EN TORNO A LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE 14 DE MAYO DE 1992”, ACTUALIDAD TRIBUTARIA, 142, 1992.

“LA APLICACIÓN DE LA NUEVA NORMATIVA FISCAL DE OPERACIONES DE CONCENTRACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN A LAS ENTIDADES NO MERCANTILES”, NOTICIAS CEE, 96, 1993.

“UN CASO DE SUPERACIÓN DE LOS ESQUEMAS DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN EN LA LEY GENERAL TRIBUTARIA: EL RÉGIMEN DE LAS LIQUIDACIONES PROVISIONALES EN EL IVA”, INFORMACIÓN FISCAL, 9, 1995.

"LA DONACIÓN DE BIENES GANANCIALES A EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES", CARTA TRIBUTARIA MONOGRAFÍAS, 246, 1996.

"LA TRAMITACIÓN PROCEDIMENTAL DE LAS LIQUIDACIONES PROVISIONALES DE OFICIO DEL ART. 123 LGT Y LA APLICACIÓN ANALÓGICA DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSPECCIÓN", TRIBUNA FISCAL, 76, 1997.

"IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS: LA CONTRADICTORIA JURISPRUDENCIA ACERCA DE LA DETERMINACIÓN DE LA BSE IMPONIBLE EN LOS SUPUESTOS EN QUE EL TERRENO TRANSMITIDO PREVIAMENTE TENÍA LA CALIFICACIÓN DE SUELO RÚSTICO". REVISTA DE HACIENDA LOCAL, Nº 79, 1997.

"UNA PROPUESTA PARA LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS SANCIONADORES Y LOS DESARROLLADOS POR LOS ÓRGANO DE GESTIÓN E INSPECCIÓN EN ORDEN A LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES", ESTUDIOS FINANCIEROS, 173-174, 1997.

"LA TUTELA PENAL DE LA FUNCIÓN FINANCIERA DE GASTO PÚBLICO: EL FRAUDE DE SUBVENCIONES Y EL DISFRUTE ILÍCITO DE BENEFICIOS FISCALES", CIVITAS REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO FINANCIERO, 95, 1997.

"ANÁLISIS DEL RD 1930/1998 POR EL QUE SE DESARROLLA EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR TRIBUTARIO", QUINCENA FISCAL, 20 Y 21, 1998.

"EL PROBLEMA DE LOS PLANES DE INSPECCIÓN (ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LAS DIRECTRICES DEL PLAN GENERAL DE CONTROL TRIBUTARIO DE 1999)", QUINCENA FISCAL, 1999.

"PROBLEMÁTICA DE LOS PLAZOS EN MATERIA TRIBUTARIA: LA PRESCRIPCIÓN Y LA CADUCIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES", FISCAL MES A MES, 2000.

"MÁS CUESTIONES SOBRE LA PRESCRIPCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA. LA MODIFICACIÓN DEL ART. 66.1.A) LGT Y LA PRETENDIDA APLICACIÓN RETROACTIVA DEL PLAZO A CUATRO AÑOS", TRIBUNAL FISCAL, 126, 2001.

"EFECTOS JURÍDICOS DE LOS PLANES DE INSPECCIÓN", TÉCNICA TRIBUTARIA, JULIO-AGOSTO, 2001.

"LAS ACTUACIONES DE LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN ANTE LA PERSPECTIVA DE MODIFICACIONES NORMATIVAS", FISCAL MES A MES, 70, ENERO 2002.

"LA SEPARACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS DE COMPROBACIÓN Y SANCIONADOR", CRÓNICA TRIBUTARIA, 105, 2002.

"EL PLAZO PARA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR", TRIBUNA FISCAL, 146, DICIEMBRE 2002.

"PROPUESTAS DE INTRODUCCIÓN DE TÉCNICAS DE SIMPLIFICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR TRIBUTARIO", CIVITAS REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO FINANCIERO, 117, ENERO-MARZO 2003.

"PROPUESTAS DE INTRODUCCIÓN DE TÉCNICAS DE SIMPLIFICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR TRIBUTARIO" DOCUMENTOS IEF 10/2003.

"LA CRECIENTE CONFLICTIVIDAD EN TORNO A LOS PLAZOS EN LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS. PROPUESTA DE REGULACIÓN DEL DEBER DE RESOLVER DE LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS DESDE EL DEBER CONSTITUCIONAL DE BUENA ADMINISTRACIÓN", FISCAL MES A MES, 83, MARZO 2003.

"EL PROYECTO DE LEY GENERAL TRIBUTARIA EN MATERIA DE INSPECCIÓN: APUNTES ACERCA DE SU POSIBLE DESARROLLO REGLAMENTARIO", FISCAL MES A MES, 90 Y 91, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2003.

"NOVEDADES DE LA LGT EN MATERIA DE PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD EN LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR", TRIBUNA FISCAL, 161.MARZO 2004.

"MANUAL SOBRE LA LEY 58/2003 GENERAL TRIBUTARIA. RÉGIMEN SANCIONADOR TRIBUTARIO" AEDAF. DICIEMBRE 2004.

"ANÁLISIS DEL RD 2063/2004 POR EL QUE SE APRUEBA EL RÉGLAMENTO GENERAL DE RÉGIMEN SANCIONADOR TRIBUTARIO. I. CUESTIONES PROCEDIMENTALES Y CUESTIONES SUSTANTIVAS", FISCAL MES A MES, 102 Y 103, DICIEMBRE 2004 Y ENERO 2005.

"INAPLICABILIDAD DEL RGI A LOS SUPUESTOS DE PARALIZACIÓN INSPECTORA EN FASE DE EJECUCIÓN. COMENTARIO A LA STS DE 30 DE JUNIO DE 2004), FISCAL MES A MES, 104, FEBRERO 2005.

"STC 63/2005, DE 14 DE MARZO, DE 2005. INTERRUPCIÓN DE LOS PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN DE LOS DELITOS POR PRESENTACIÓN DE LA QUERRELLA Y POSTERIOR ACTUACIÓN JUDICIAL", FISCAL MES A MES, 107, JUNIO 2005.

"ANÁLISIS DE LA STS DE 25 DE ENERO DE 2005: EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE UN MES PARA DICTAR LIQUIDACIÓN EXPRESA EN CASO DE ACTAS DE DISCONFORMIDAD", FISCAL MES A MES, 111, OCTUBRE 2005..

" MEDIDAS DE LA LGT PARA EVITAR LA DUPLICIDAD DE PAGO IVA-ITP: SUSPENSIÓN DEL INGRESO (ART. 62.8) Y REGLA ESPECIAL PARA EL CÓMPUTO DEL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN DEL INGRESO INDEBIDO (ART. 67.1), FISCAL MES A MES, 114, ENERO 2006.

"ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN EN LA NUEVA LEY GENERAL TRIBUTARIA", EN ESTUDIOS DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA (COORD. ALEJANDRO MENÉNDEZ MORENO), LEX NOVA-LANDWELL, VALLADOLID, 2006.

"MODELOS DE ORGANIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS Y APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS POR LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO", REVISTA VALENCIANA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PENDIENTE DE PUBLICACIÓN, SE ADJUNTA CERTIFICADO.

"LAS ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA LGT 58/2003 Y A LA VISTA DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS", REVISTA FISCAL MES A MES, DICIEMBRE 2006.

"NOTAS SOBRE LA INCIDENCIA DE LA PROYECTADA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL EN MATERIA DE DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA, ACTUM FISCAL, Nº 3, MAYO 2007.

"ANÁLISIS CRÍTICO DEL NUEVO REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS EN MATERIA DE INSPECCIÓN", ACTUM FISCAL Nº 8, OCTUBRE 2007.

"EL CIERRE DEL MODELO DE GESTIÓN TRIBUTARIA: LAS ORDENES MINISTERIALES PENDIENTES TRAS EL REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS. LA EVOLUCIÓN DE LAS RELACIONES CONTRIBUYENTES-ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS-COLABORADORES SOCIALES Y LA INCIDENCIA EN LA JUSTICIA DE SU INTERVENCIÓN EN LA CREACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS ACTUM FISCAL Nº 13, MARZO 2008.
